



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



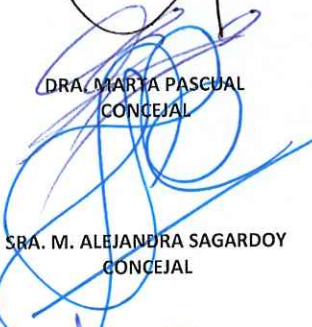
SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DPA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veinte días del mes de agosto de 2020, siendo las nueve horas, siete minutos (09:07 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO.** Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Buenos días Concejales, siendo las nueve horas, siete minutos (9:07 horas) vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de hoy jueves 20 de agosto del 2020, se encuentran presentes la totalidad de los señores concejales y por Secretaria comenzamos con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JORGE MURIEL**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejál, continuamos con el Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2584



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

El Concejel **JORGE MURIEL**, pide la palabra y expresa: "Visto y considerando que el acta 2584 fue recibida en tiempo y forma pido a mis pares que le demos la aprobación sin lectura previa y sin enmiendas".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales hay una moción apoyada para que el acta de referencia sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

Se procede a la votación

El Concejel **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejel **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejel **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejel **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejel **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejel **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobada por unanimidad el acta y ahora continuamos con el Orden del Día".

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N° 09230-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3451–
Concejales Comisión de Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda,
Servicios Públicos y Medio Ambiente s/obras de pavimento en Bv. Hipólito
Yrigoyen.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22279

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020



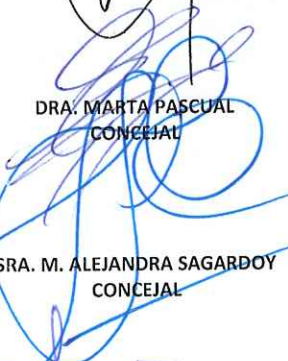
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



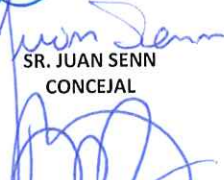
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas".

b) Expte. C.M. N° 09454-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3536 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ causas y solución por inundación en Pasaje Carcabuey cuando llueve.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Obras Públicas y Privadas".

c) Expte. C.M. N° 09505-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3543 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/arreglo en Av. E. Salva y Perú (bache).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión Obras Públicas y Privadas".

d) Expte. C.M. N° 09520-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3540 – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe sobre los criterios para la flexibilización del Aislamiento Social.

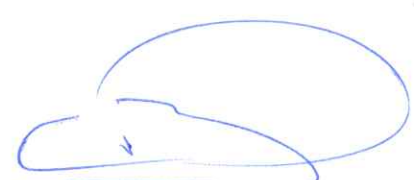
El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

e) Expte. D.E.M. Letra S - N° 296026/8 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/desagües cloacales barrio Antártida Argentina y otros.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión Obras Públicas y Privadas".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

f) Expte. D.E.M. Letra S - N° 294944/4 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/afectación zona non edificandi caminos públicos N.º 5 y N.º entre Ruta Nac. y Variante.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09618-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales frente Juntos s/solicitud informe a bomberos sobre causa de los incendios.

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Bueno en función de los hechos sucedidos aproximadamente el 3 de agosto del corriente año, y situación que se viene repitiendo en distintos lados del Departamento, también de la Provincia, hemos notado una gran afluencia de incendios en la zona periurbana de la Ciudad. En el día de ayer, nomás en Bella Italia 30 hectáreas, es algo que preocupa a la población, suma en momentos de pandemia, en momentos de incertidumbre sobre temas de salud, este polvillo que da vueltas por la atmósfera que puede generar patologías, creemos que es oportuno solicitar a las personas que intervinieron para calmar esta situación nos cuenten, nos informen, si hay algún tipo de indicio, ocasionalidad, o si esto es producto del clima, nos llama poderosamente la atención los lugares en donde se han producido los incendios y por lo cual, creo que es oportuno que se nos dé información. Gracias señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Brenda, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación el presente proyecto de Resolución"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22280 =

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

2585

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a someter a votación los dos artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera es aprobado por unanimidad los dos artículos, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N°2.510

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

REGISTRADA BAJO EL N° 2.510

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09618-1; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario esclarecer las causas de los incendios a los fines de prevenir y encontrar los responsables.

Que, el fuego desatado en diferentes zonas de la ciudad afectó campos, animales, postes de luz de media tensión, como así también poniendo en riesgo la vida del personal de bomberos.

Que, los incendios tienen un impacto devastador. Una de las consecuencias más visible es la destrucción del ecosistema y del paisaje.

Que, los incendios liberan a la atmósfera importantes cantidades de CO₂, además de otros gases y partículas, lo cual favorece el efecto invernadero y el cambio climático.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese a la Junta Civil de Rafaela, Bomberos Zapadores de Rafaela y Bomberos Voluntarios de Rafaela, que informen sobre las causas de los incendios ocurridos en nuestra ciudad en las últimas semanas.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

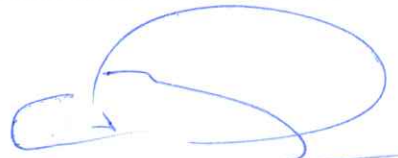

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09617-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud a ASSA por Obras de cloacas.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Vecinos del barrio Villa del Parque, mis propios vecinos se comunicaron conmigo preocupados porque tenían la esperanza de que, en esta nueva obra, importantísima para la ciudad de Rafaela se los incluya, teniendo en cuenta que es un pequeño sector del barrio Villa del Parque, compuesto por cuatro (4) manzanas que haría que la totalidad del barrio pasara a tener este servicio, sin una necesidad de obras tan grandes respecto a lo que se debe hacer, lo que se debe construir, en aquellos barrios que hoy no tienen ningún tipo de servicio, ya que, el caño y la infraestructura actual llega hasta calle Aguado y quedarían las manzanas que están entre calle Aguado y el Canal Sur. Me comuniqué con el representante local de ASSA, le dije que íbamos a estar solicitando entre todos este análisis de factibilidad, lo vio con buenos ojos, obviamente que lo iban analizar técnicamente con la empresa, y luego lo que se deberá analizar con qué fondos se podrían llegar a realizar esa obra. Hay pedidos de otros barrios también, barrios completos como La Cañada, barrio 17 de octubre algunos sectores, y algunos sectores del barrio Pizzurno, también si no recuerdo mal lo charlamos también el otro día en comisión, pero en particular lo que pasa en Villa del Parque es más acotado, es un pequeño sector, de acuerdo a lo que uno conoce, creemos que es mucho más factible realizar esta obra, ya que, la mayoría de la infraestructura ya está instalada, por lo cual, queremos ver qué posibilidades hay que se analice por la empresa provincial, y también le mandamos una copia al señor Intendente que esté al tanto y también con sus áreas técnicas sepan que estamos trabajando en esta idea. Por ahora nada más señor Presidente".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Celebro que estemos pidiendo más infraestructura para la ciudad, pero celebro fundamentalmente que la semana pasada tuvimos la visita del Presidente de ASSA, Hugo Morsan, trayendo obras por doscientos y pico millones de pesos para la ciudad, obras que son realmente necesarias y que veníamos reclamando hace muchísimo tiempo, así que, vamos a estar acompañando esto como seguramente de otros barrios que están necesitando y también por ese cuarto módulo que planteó, que lo estaría licitando directamente el ENHOSA con fondos de la nación, que realmente tendrían la posibilidad todos los rafaelininos de contar con cloacas, una obra tan, tan importante para la vida de los rafaelininos, para el medio ambiente, para la salud, para todo, así que vuelvo a repetir, celebro que estemos reclamando obras pero fundamentalmente celebro que nos estén escuchando antes de los distintos niveles de gobierno que durante muchísimo tiempo, ASSA que es una empresa santafesina del cual el Municipio de Rafaela tiene también acciones, ha sido ninguneados por otras administraciones, con obras de cloacas, de planta de osmosis inversa, y de más que tantas veces reclamamos, así que, vuelvo a repetir, la importancia que tiene la ciudad de Rafaela con las obras del gobierno provincial. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno el concejal Muriel habla del ninguneo ¿no?, y casualmente, yo no sé si esa es la palabra, creo que no, que no es la palabra exacta, pero bueno lo mismo pasó ahora, son todos iguales, pero no que ellos son mejores que los que estaban antes, son todos iguales,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

¿quieren hablar de mentira?, no sé si ninguneo sería mentira, el acueducto tenía que llegar antes, y ahora les prometieron a los vecinos del 17 de octubre, La Cañada y los remanentes del Pizzurno que iban a llegar las obras, y les hicieron mandar una carta, la propia Municipalidad a todos los vecinos de esos tres barrios, diciéndoles que las obras iban a estar de cloacas, y resulta después, lo citaron a la Intendencia donde el Intendente salió por la puerta del costado, y parece que entendieron mal. Entonces a ver, nadie es mejor que otro, acá ustedes no son mejores que los que estaban antes, los que estaban antes dijeron una cosa con el acueducto y no cumplieron en el momento, y ustedes no son mejores, esto es una realidad, entonces yo también lo tuve que escuchar al concejal Muriel cuando vino el Presidente de ASSA, que nos reunimos en el tercer piso con el mismo latiguillo de ahora, pero vamos a contar toda la historia, ¿qué quieren que contemos también lo que pasó con Aguas Santafesinas en ese momento Aguas Provinciales con la privatización?, hay que mirar todo, todo el iter de la historia de lo que es la provisión de agua potable y cloacas en las quince (15) ciudades que están a cargo de Aguas Santafesinas Sociedad Anónima, y después hablar, yo también celebro lo que celebra el concejal Muriel, pero seamos más objetivos, si yo no tengo ningún prurito en decir lo que se hizo mal antes, porque no hacemos lo mismo, y creo que vamos a tender a una construcción más madura aquí adentro, eso es lo que anhelo, nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, concejales vamos a someter a votación el presente proyecto de Resolución”

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Justifico el voto señor Presidente, mire, hay una sola cosa que demuestra que no somos iguales, y sabes, yo no salí en ninguna foto con un caño que nunca existió, y vos si saliste, con esa patraña que armaron tu

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

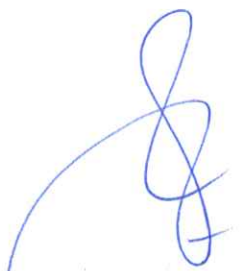
Sesión: Ordinaria

20/08/2020

gobierno el que representas, que te haces cargo cuando te conviene, cuando no te conviene, como antes vos te referías a mí, te das cuenta, te das cuenta como sos un mentiroso y se te cae la mentira, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor Presidente, si yo lo dije, pero el problema es esa, la soberbia de ustedes que ahora tienen los tres niveles de gobierno, se creen que son Gardel, si yo dije, hubo un error en el gobierno anterior porque se le comunicó a Rafaela ciudad que no llegó y que después el Ingeniero Lifschitz hizo, (el concejal **JORGE MURIEL** interrumpe y expresa: ¿un error?, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** prosigue y agrega: "Bueno un montón, ¿querés que yo cuente", acto seguido el Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** interrumpe para decir: "No dialoguemos concejales, por favor, termine concejal, silencio concejal Muriel", el concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "Menos mal que pedí un debate maduro señor Presidente, sería bueno que reconozcamos los errores de los anteriores gobiernos justicialistas, yo no tengo ningún problema en reconocer los otros, porque como yo ya le dije al concejal varias veces, no le rindo pleitesía a nadie y no le debo nada a nadie, y tengo puesta la camiseta de Rafaela, él en cambio, tiene la camiseta del PJ puesta acá y obviamente no te reconocen nada esto es así, pero bueno lo importante más allá de lo que diga el concejal Muriel, yo también apuesto a lo mismo, lo que si quisiera es la sinceridad de parte del Intendente, de su gente y de sus funcionarios que salieron a tomarle el pelo a los vecinos diciéndole que no habían entendido las cosas, y la hicieron mandar una nota diciéndoles que estaban las

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cloacas para esos tres barrios, lo que pasó me hago cargo de lo que quieran, de lo que quieran, no tengo problemas porque ya les dije que no le debo nada a nadie, pero basta, si ustedes son mejores entonces porque hicieron esto que está todo probado, están las notas acá, me llegaron de los vecinos e hicieron otra cosa, y dijeron que no habían entendido, si ustedes son mejores entonces porque no apuestan a ser mejores en los hechos, pero siempre la misma picardía señor Presidente, ahora hay una cosa señor Presidente tengo que reconocerles esto, 28 años que gobiernan se ve que le dio resultado, eso sí se lo tengo que reconocer, porque si no hubieran perdido las elecciones, pero evidentemente esas picardías de la política vieja, de decir una cosa, hacer otra, evidentemente, evidentemente les da resultado, yo no soy igual por eso, quizás termine mi mandato y me tenga que ir a mi casa. Nada más señor Presidente, Mársico, aprobado, gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general; ahora vamos a someter en particular los tres (3) artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente, la única verdad es la realidad, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual modo es aprobado en particular, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N°2.511

REGISTRADA BAJO EL N° 2.511

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09617-1; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Aguas Santafesinas S.A., ha anunciado la realización de una obra de cloacas que beneficiará a diversos barrios de la ciudad de Rafaela.

Que dentro del plan de obra no se encuentran incluidos sectores remanentes del barrio Villa del Parque.

Que vecinos de dichos sectores han manifestado a este Concejo su voluntad de ser incluidos en la obra de referencia.

Que es de significativa importancia para todos los vecinos de la ciudad contar con acceso a la red de desagües cloacales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese a la empresa A.S.S.A., analice la factibilidad de incluir en la obra de cloacas recientemente anunciada para diversos barrios de Rafaela a sectores del barrio Villa del Parque no contemplados en la misma.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Arq. Luis Castellano y al Presidente de la Comisión Vecinal del Barrio Villa del Parque, Sr. Horacio Nieto.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

c) Expte. C.M. N° 09614-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud para que los 22 agentes policiales pasen de manera permanente.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: “Nos llevaría toda la mañana hacer un recuento, intentar hacer un resumen de la cantidad de veces que hemos solicitado al gobierno anterior, y ya al gobierno actual también lo hemos hecho en distintas oportunidades, recuerdo a principios de año junto al actual Ministro cara a cara le dijimos la necesidad que teníamos en la ciudad de Rafaela de distintos recursos, y nos dijo que no había suficiente personal disponible para reforzar las filas de las fuerzas de Rafaela, hemos solicitado hace poco tiempo al mismo Ministro votado por todo este Concejo que se nos envíe el Plan de Seguridad que tienen pensado para la ciudad de Rafaela, entre ellos, queríamos saber, que recursos iba haber disponible más allá de las acciones que se tenían pensado realizar, para nosotros como concejales, y también para que la población sepa cuál es el plan, cuál es el proyecto que tienen para combatir uno de los principales problemas que sigue

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

teniendo la ciudad de Rafaela, no vamos a negar lo que ha pasado en este último tiempo desbaratando bandas, la Justicia trabajando, las Fuerzas de seguridad trabajando, bienvenido sea, pero los robos, la violencia en los barrios, los vecinos encerrados en sus casas, los delincuentes en cada rincón de la ciudad dueños de las calles sigue pasando, no se va a cambiar de un día para el otro, que manden 22 policías más no va a cambiar esto, que manden 500 policías más no va a cambiar esto, pero sí va ayudar, el propio Intendente en el año 2018 al ex gobernador, Miguel Lifschitz le había solicitado 150 policías, no sabemos cuál es el número exacto que se necesita para la ciudad de Rafaela, y también estoy convencido que aunque manden miles de policías esto tampoco va a cambiar de un día para otro, porque la seguridad tiene múltiples causas y se debe abordar desde distintas miradas, entre ellas, lo social, lo económico, presencia del Estado, pero lo que tiene que ver con el control, la presencia, la prevención, la represión del delito es una de las patas más importantes, y para poder hacerlo las fuerzas de seguridad necesitan contar con recursos, recursos materiales y recursos humanos personas, por eso, hemos solicitado en un montón de oportunidades mayor personal y la respuesta en el último tiempo fue siempre la misma, no tenemos, no tenemos, no hay. Resulta que, hace pocos días nos enteramos por un anuncio del propio Castellano, a través, de los medios que iban a venir 22 nuevos policías momentáneamente a prestar servicios para lo que tenía que ver con el control del cumplimiento de la cuarentena, y las medidas que se debían tomar para evitar contagios, bienvenido sea, pero si había 22 personas disponibles, 22 efectivos disponibles para realizar esta tarea, lo importante sería que esos 22 policías se queden para que, luego que pase esta situación difícil que estamos viviendo respecto a la pandemia se queden a prestar servicios de control y prevención en los barrios, en los lugares donde más se los necesita. Es importante ver policías caminar en las calles, el vecino se siente más seguro, el delincuente va a tener el trabajo mucho más difícil, ya lo dije antes no va a eliminar el problema de seguridad 22 policías, ni 150, ni 1000 policías, pero va ayudar, va a colaborar, y es parte de la solución integral que se

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



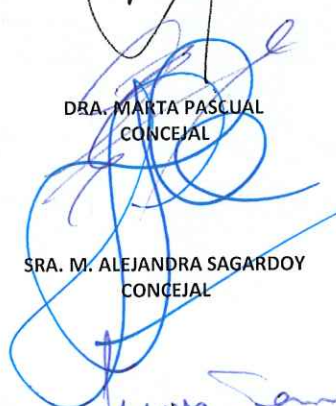
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

necesita, esperemos que el gobierno provincial tome esta decisión, si hubo 22 policías para que esos días estén en Rafaela, que haya 22 policías para que se queden de manera fija, mientras después, seguiremos peleando por todo lo otro que sigue faltando ¿no?, pero esperemos ser escuchados, que se tome la decisión desde el gobierno provincial, desde el Ministro y el Gobernador, para que esos policías queden de manera fija en nuestra ciudad, creo que sería una buena señal hacia los vecinos, creo que sería una buena señal para toda la dirigencia rafaeline que hace años viene pidiendo por más herramientas, por mayores acciones, para combatir el principal problema que tenemos los rafaelines que es la inseguridad, por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Coincidimos bastante con este proyecto de Resolución, la verdad que es un reclamo que venimos haciendo desde este Concejo desde hace muchísimo tiempo, también el concejal Viotti reconoce que hay un cambio de actitud, y que si necesitamos más personal probablemente puede ser este, si bien tenían una tarea específica para esos días, las que podrían estar incorporándose a las fuerzas rafaelines, hay un nuevo paradigma no me canso de decirlo, hay una nueva forma de encarar la seguridad, y en estos días se ha visto claramente lo que no se pudo durante mucho tiempo, empezó a resolverse o por lo menos a tener un impacto distinto en la sociedad, así que, vamos a estar acompañando este pedido; vuelvo a repetir, tantas veces hicimos desde este Concejo y que nunca, nunca tuvimos respuesta, bueno hoy no alcanza, la inseguridad sigue estando en muchos lugares como dice el concejal Viotti, nosotros también tenemos los mismos reclamos que el resto del Cuerpo y entendemos que esto no se va a solucionar de un día para el otro, y que 22 policías no van hacer a la seguridad, pero



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

generan una imagen de confianza fundamentalmente para la fuerza, la fuerza policial tan degradada en los últimos tiempos, así que, vuelvo a repetir, que vamos a estar acompañando este proyecto de Resolución para que estos 22 efectivos u otras fuerzas se estén incorporando a una, digamos flaca población de policías porque esto nos lo dijeron varios de los Jefes de policía que pasaron, que le hacían falta varios efectivos, los 150 que una vez dijo el Intendente, también lo dijimos nosotros, le llevamos una nota al Gobernador Lifschitz, le llevamos una nota al ex Secretario de seguridad, perdón Ministro de Seguridad, bueno nunca hubo respuesta, como tampoco hubo respuesta con el accionar, así que, espero que esto también sea parte de la nueva, del nuevo paradigma que hay en la seguridad. Nada más señor Presidente”.

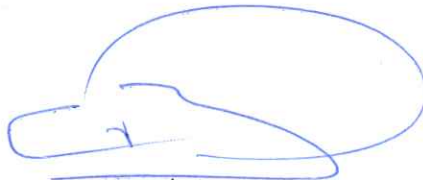
El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación en general el proyecto de Resolución”

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado”, después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”, por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a poner a votación los tres artículos del presente proyecto”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22206-

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

2585

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor Presidente, aprendí muchas cosas aquí en el Concejo durante este tiempo ya, y ahora <a buen entendedor, pocas palabras>, <la única verdad es la realidad>, me hago eco, nada más, Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien señores concejales, es aprobado por unanimidad también en particular, se eleva a quien corresponde y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N°2512

REGISTRADA BAJO EL N° 2.512

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09614-1; y

CONSIDERANDO:

Que es grave la situación de inseguridad que está atravesando nuestra ciudad traducida en el aumento de un gran número de hechos delictivos.

Que la cantidad de personal policial asignado a la vía pública evidentemente no es suficiente.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que la presencia continua y permanente de las fuerzas de seguridad en las calles es fundamental en la prevención, disuasión y represión del delito.

Que la ciudad de Rafaela por sus propias características es uno de los centros urbanos más poblados de la provincia con la complejidad que ello significa.

Que la seguridad pública se constituye como la principal demanda de los rafaelininos al Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.

Que es obligación del Estado, en todos sus estamentos, promover el bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos contribuyendo así a la paz social.

Que en la nota enviada por el intendente Arq. Luis Castellano al ex gobernador Miguel Lifschitz el 8 de agosto de 2018 expresaba la necesidad de incorporar 150 efectivos policiales para la Unidad Regional V de Policía.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese al Gobierno Provincial que los veintidós agentes de la Policía Comunitaria que fueron asignados de manera provisoria y temporal durante el fin de semana del 8 de agosto pasado, con el fin de controlar el cumplimiento de las medidas de aislamiento en el marco de la pandemia Covid-19, sean asignados de manera permanente en nuestra ciudad.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Arq. Luis Castellano, al Consejo Consultivo Social y la Federación de Entidades Vecinales.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANO
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

d) Expte. D.E.M. Letra S - N° 295759/5 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Contratación de servicio de auditoría externa.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno una etapa más de lo que tiene que ver con el proceso de generación de la primera auditoría externa al Ejecutivo, en esta oportunidad tenemos que comunicar al Ejecutivo cual es la persona que el Concejo ha elegido, recordemos que fueron cuatro (4) oferentes los que se presentaron, los cuales uno quedó descartado por no cumplimentar con algunas de las condiciones que debía reunir, y de los tres (3) oferentes a grandes rasgos teníamos una oferta local que se ajustaba bien el al precio, pero en el análisis que realizamos no tenía experiencia suficiente, la única experiencia tenía que ver con la auditoría llevada adelante en este propio concejo que no es lo mismo, y no es la misma magnitud que auditar al Ejecutivo que en recursos y en acciones es muchísimo más grande que este Concejo, teníamos otra oferta de la ciudad de Santa Fe, de una persona que también se ajustaba bastante al precio, pero tenía muchísima más experiencia, pero había sido funcionaria de un gobierno radical en la ciudad de Santa Fe, por lo cual, nuestro propio bloque internamente no creía que fuera ético apoyar esa opción, y teníamos una tercera opción que consistía en una persona, un equipo que tenía y demostraba muy buena experiencia, auditorías llevadas adelante, más de cuarenta (40) Municipios y comunas, muy buen currículum, pero con un valor elevado, teníamos que elegir entre estas tres (3) opciones, todos tenían sus cosas buenas y sus cosas malas. Nuestro bloque, junto al bloque del Frente Progresista propuso a Leandro Chavarini que es esta tercera opción que describí, una persona de la provincia de Santa Fe, con muchísima experiencia acorde a lo que nosotros pretendíamos para esta primera etapa, para esta realización por primera vez de la auditoría externa, queríamos que saliera bien, y su currículum, su experiencia entendíamos que nos daba esto que estábamos solicitando, que pretendíamos, obviamente que tuvimos que decidir destinarle más recursos que en lo que en principio


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

habíamos pensado que podía salir, pero teniendo en cuenta, que el modelo de trabajo que propone a diferencia de las otras dos ofertas que quedaron vigentes y que teníamos que evaluar, era un modelo de auditoría total por sobre los tres puntos que se debían evaluar mientras que los otros trabajaban con auditorías por muestra parcial, esto no era menor sumado a su experiencia, sumado a su currículum y teniendo en cuenta, que no teníamos muchas más opciones porque realmente teníamos tres (3) opciones, teníamos que elegir si o si entre estos tres, decidimos hacerlo, tomando la difícil decisión de destinarle más recursos de lo que en principio pensábamos que podía salir, pero cuando empezamos a analizar el presupuesto y los distintos fondos que se utilizan en el Municipio, nos dimos cuenta que destinar ochocientos mil pesos (800.000) más a una auditoría comparado con un montón de otros gastos que tiene el Municipio en cosas mucho menos importante tampoco es tanto dinero, cuando vemos que se gasta muchísimo más en viáticos, que en lo que pensamos destinar a la auditoría, cuando vemos que se gasta muchísimo más en lo que tiene que ver con el servicio de cafetería interno dentro del Municipio, cuando vemos que se gasta decenas de veces más en comunicación que es importante, pero la transparencia también es importante y este Concejo le ha dedicado mucho tiempo a este proyecto, años diríamos porque antes de que decidamos por este modelo de auditoría externa, aquí se habían discutido, y se habían analizado muchísimas otras opciones, y se eligió este modelo porque de todos los que se habían propuesto era el que más no cerraba a todos. Fuimos trabajando este tiempo en mejorar la Ordenanza y seguramente a futuro se seguirá haciendo, porque a medida que vayamos realizando procesos seguramente encontremos errores o formas de hacerlo aún mejor, y hoy mismo puedo decir una de las cosas que debemos mejorar en la próxima convocatoria, hay que dar más tiempo, más días para que haya más profesionales que se puedan presentar, para que no nos vuelva a ocurrir como en esta oportunidad que solo tuvimos que elegir entre tres opciones, para que la próxima vez encontremos alguien con la experiencia

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

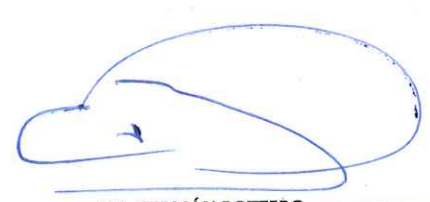

SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que queremos como fue esta vez, pero tal vez, a un valor más bajo, bueno esta vez no lo teníamos y tuvimos que elegir esta opción, pero convencidos que esta herramienta va a servir muchísimo, nos va a servir a nosotros, principalmente a los vecinos, y también al propio Intendente, porque le va a servir para detectar que cosas se están haciendo bien y que cosas se están haciendo mal para toda gestión es importante poder mejorar, más allá de los controles y las herramientas internas que tienen, y le va a servir a los vecinos para poder estar tranquilos de que, los fondos, que son fondos de ellos, los fondos de los vecinos se están utilizando de la manera correcta. Con estas premisas, analizando lo bueno y lo malo de cada una de las opciones tomamos esta decisión, lo hacemos convencidos, sabemos que va haber quien diga que es mucha plata, pero tenemos sobrados ejemplos de que se destina mucha más plata a cosas menos importantes que la transparencia y el control, por lo cual, es más plata de lo que pensábamos en un principio, pero no es un gasto es una inversión, la transparencia de los fondos públicos es una inversión tenemos que rendir cuentas a los vecinos, y estamos convencidos porque así todo lo hemos hecho, por algo todos los bloques y todos los concejales hemos votado esta herramienta y todos constantemente dicen que están seguros que esta herramienta es correcta, bueno vamos a tener que destinarle los fondos necesarios para que salga todo bien y que se ponga en marcha cuanto antes. Al elegir esta opción vamos a tener también la oportunidad de poder acceder a todos los documentos, porque el mismo profesional lo propuso en su propuesta de trabajo que va a ser una auditoría total, por lo cual, vamos a tener también la posibilidad de acceder a los documentos, y creo que es algo de lo que este Concejo le va a tener que pedir al propio auditor para poder hacer controles, y nosotros mismos poder tener una visión general de cada uno de los movimientos que se realizan en estos tres puntos elegidos y votados anteriormente, por mi parte, por ahora nada más señor Presidente".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal, ¿alguien más?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y explica: "Bueno vamos a estar acompañando este proyecto de Resolución como hicimos con la Ordenanza y todo, teníamos nuestras dudas, esto que dice el concejal Viotti de que, Leonardo Chavarini va hacer una auditoría total no consta en ningún lado, por eso, a lo mejor deberíamos dejarlo expresado o que lo expresa realmente, sí los otros dos dijeron que era por muestreo, él lo dijo verbalmente ese día, estábamos justo con Lisandro Mársico, con Leonardo Viotti y él lo dijo verbalmente pero no está expresado en la propuesta, sí los otros dos expresan que iban a ser por muestreo, entonces digamos, si fue una de las consideraciones que tuvimos en cuenta, o que tuvieron en cuenta para que esta sea la propuesta que vamos a elegir, me parece que de alguna manera habría que pedirle también que lo exprese para no tener ningún tipo de sorpresa, vuelvo a repetir, no pongo en tela de juicio la capacidad del profesional, al contrario, coincidimos plenamente que es el que más experiencia tiene. Nosotros habíamos esbozado por ahí alguna cuestión con una auditoría desde un estudio local, pero bueno somos respetuosos de la mayoría y vamos a estar acompañando, pero sí me gustaría o sacarlo del considerando o ver de alguna forma cómo se lo podemos pedir a este estudio porque no figura en el expediente, y no figura en la propuesta del estudio del contador Chavarini, sí figura en las otras dos propuestas que eran por muestreo, o sea, una parte presencial, así que, me gustaría, no sé si podemos de alguna forma señor Secretario salvar esto, que es probable que deberíamos habérselo pedido anteriormente a Leonardo Chavarini para que nosotros, valide también este cambio de partida que tenemos que hacer y este monto digamos por sobre lo que estaba presupuestado, teniendo en cuenta que, la Ordenanza perdón la propuesta era conveniente fundamentalmente desde los antecedentes del estudio y de la forma de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

trabajo que tanto dijo el concejal Viotti como también nosotros entendimos que es importante, me gustaría ver si podemos salvarlo de alguna manera"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "A ver, pasemos en limpio la moción, usted concejal mencionó o quitar el considerando o dejarlo taxativamente expreso digamos", el concejal **JORGE MURIEL** responde: "Taxativamente expresa", el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** agrega: "En el articulado", acto seguido el concejal **JORGE MURIEL** agrega: "Me quedan las dudas", el concejal **LEONARDO VIOTTI** dice: "No le encuentro la forma Jorge", el concejal **JORGE MURIEL** responde: "entiendo que es algo que no, no desconocíamos, es más nos habíamos quedado con la idea de que si esto era real porque lo había dicho chavarini, pero cuando voy a los papeles no está expresado, y usted sabe señor Presidente que esto ya nos pasó con la Ordenanza tres veces ¿no?, lo que no está expresado son intenciones, y el mundo está lleno de buenas intenciones"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Para solicitar un cuarto intermedio si me apoyan mis pares"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales vamos a proceder a votar el pase a un cuarto intermedio así resolvemos esta cuestión"

Con el acuerdo se procede a la votación de un cuarto intermedio.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

ALEJANDRA SAGARDOY expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

Se procede a un cuarto intermedio

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, ya finalizado el cuarto intermedio vamos a retomar el debate del proyecto en cuestión. Si alguien quiere puede solicitar la palabra"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Nosotros creemos importante y necesario garantizar la transparencia en la gestión del gobierno municipal, por ello, consideramos imprescindible contar con datos objetivos e imparciales que permiten analizar el estado de la administración municipal. Estamos convencidos que la auditoría constituye una herramienta apropiada para lograr la transparencia, ya que, la misma tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la implementación de políticas de transparencia y participación ciudadana para mejorar la eficacia y eficiencia de la administración municipal y tiene como finalidad que los vecinos conozcan en detalle los destinos de los fondos públicos. Señor Presidente, el derecho a la información como representantes de los ciudadanas y ciudadanos es un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente y un ejercicio vital para la rendición de cuentas de las autoridades. Las sociedades quieren transparencia en sus gobiernos, quieren poder acceder a la información, para saber, conocer, aprender, aportar y tomar decisiones. La razón de la solicitud de información se debe entender implícita en el ejercicio de nuestra función

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22290-

Sesión: Ordinaria

2585

20/08/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

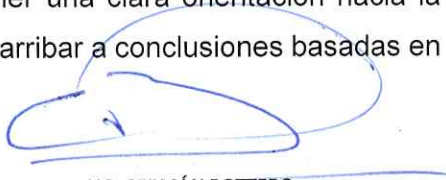


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a quienes nos corresponde el control y la fiscalización del gobierno municipal. Estamos convencidos que cuando los ciudadanos y ciudadanas pueden conocer cómo se toman las decisiones que los afectan, como se manejan los fondos públicos que son de todos los rafaelinis y rafaelinis, o qué criterios se utilizan para redireccionar partidas, entonces podemos hablar de un proceso en que los poderes públicos Ejecutivo y Legislativo comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y demandante. Nosotros como representantes de la gente que impulsamos este tipo de acciones, estamos dando un salto de calidad que nuestra comunidad espera desde hace muchísimo tiempo. Sabemos que gobernar con transparencia facilita la evaluación de programas y políticas gubernamentales, favorece el debate público y contribuye al proceso necesario de rendición de cuentas por parte de funcionarios públicos. Señor Presidente no creo en una oposición destructiva, sino todo lo contrario en una oposición constructiva, ser una oposición mayoritaria implica un mayor compromiso con el fortalecimiento democrático y el deber político y ético, mayor responsabilidad en cada uno de nuestros actos. La transparencia de los actos públicos y el acceso a la información pública son los ejes fundamentales en toda acción política, por eso, poder informar a los ciudadanos sobre el manejo de los recursos constituye el mejor instrumento para restaurar gradualmente la confianza, ver con transparencia como utiliza los recursos el Estado contribuye a una verdadera consolidación de la democracia. Señor Presidente, una sociedad nunca podrá avanzar si no dispone de la información necesaria para hacerlo. ¿Por qué elegimos nosotros al auditor, el contador público nacional Leandro Chavarini, porque reúne todas las condiciones que un auditor debe tener, imparcialidad, independencia, desarrollo profesional, formación necesaria, capacidad de trabajo en equipo, aceptación por parte del auditado, disponibilidad y conocimiento del lenguaje de la auditoría, tener una alta capacidad de observación, tener instinto para ser consciente y comprender las situaciones, adaptarse fácilmente a los distintos contextos, es decir, ser versátil, tener una clara orientación hacia la consecución de los logros que se buscan alcanzar, arribar a conclusiones basadas en



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

razonamientos lógicos y el análisis de las distintas evidencias, no tener prejuicios que limiten o eliminen su objetividad, tener independencia del auditor en relación a los procesos y/o área a ser auditado, la habilidad específica en el área técnica involucrada, formación del equipo con por lo menos dos auditores, siendo uno el auditor líder, con más experiencia práctica en auditorías, o sea, esto señor Presidente posee todas las cualidades requeridas para hacerlo, profesionalismo, ecuanimidad, experiencia, garantiza que el proceso de elección sea equitativo, imparcial, sin beneficio de unos y desmedro de otros, y después les voy alcanza a toda la prensa todos los antecedentes del señor Leandro Chavarini. Nada más por ahora señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejala”

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y afirma: “Es necesario hoy más que nunca contener el gasto público, optimizar los recursos del Estado, reducir el déficit, en cada rincón de nuestro País, y aún más complicado en esta época, controlar es indispensable, es nuestra función y como decía Alejandra, también restaurar la confianza de la sociedad, en que los fondos públicos tienen el destino que deben tener y son bien utilizados. El artículo 85 de nuestra Constitución Nacional establece que el control externo del sector público nacional, sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros, y operativos serán una atribución propia del poder legislativo, y así lo es señor Presidente, el poder Legislativo tiene la atribución de controlar es una de sus funciones fundamentales y creo que este paso tan importante que estamos dando hoy de votar esta Ordenanza y decidir quién va a ser el primer auditor externo de la Municipalidad de Rafaela, no se hubiera dado si no tuviésemos mayoría la oposición en este Concejo, es un paso fundamental, estamos aquí sentados para cumplir nuestra función señor Presidente que es algo más que señalar cuestiones que el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



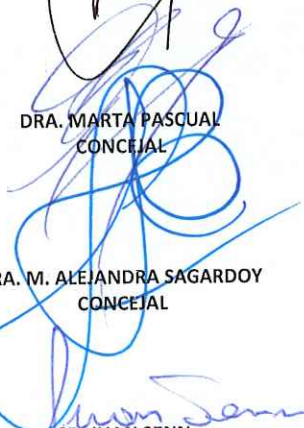
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



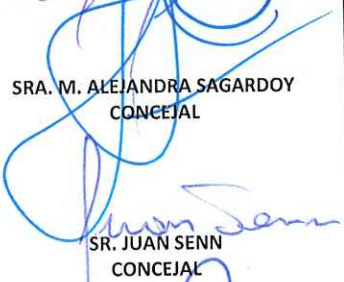
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Departamento Ejecutivo Municipal debiera advertir y solucionar con sus áreas técnicas, como, por ejemplo, mantener el ripio de la calle Aragno, juntar la basura en 500 millas entre Oroño y Lorenzatti, y bueno un montón de Minutas que vamos a votar hoy pidiendo cuestiones que el Departamento Ejecutivo debiera observar y resolver. Lo hemos analizado con responsabilidad esto señor Presidente, y estamos convencidos que esta es la auditoría que necesitamos, sí excede presupuestariamente lo que habíamos destinado, pero también sabemos todos que sea han dado situaciones complicadas por la pandemia que nos han impedido hacer más minucioso en tiempo y forma para resolver esto, pero creemos que esta es la auditoría que necesitamos y esta es la elección que proponemos por esa razón, que nos dará la especificidad, el detalle que requerimos para cumplir con el objetivo de esta primera auditoría. No es un despropósito destinar estos fondos para este objetivo, para este fin, seguramente encontraremos cuando nos pongamos a analizar el redireccionamiento de partidas, para poder solventar los gastos que va a generar esta auditoría, a otros despropósitos que quizás podemos redireccionar porque no es conveniente utilizarlo en este momento, les queremos dar la seguridad a los rafaelinis también de que ningún servicio será resentido para poder solventar los gastos de esta auditoría, vamos hacer un minucioso análisis para hacer ese redireccionamiento de partidas, y por supuesto que apelamos a la colaboración sin objeciones y sin obstáculos por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, y por supuesto, del bloque oficialista en este recinto señor Presidente, a quienes les voy a regalar otra frase atribuida al General Perón <El hombre es bueno pero si se lo vigila es mejor>, gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Seguimos avanzando en esta idea de brindar transparencia a la gestión de la actual administración municipal,



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

y por eso, voy apoyar este proyecto de los concejales que hoy vamos a votar que tiene que ver con la designación del auditor, creo que los antecedentes dan y son los correctos para que sea designado para esta ardua tarea, y creo que, insisto con esto que dije en otras oportunidades este Concejo a veces, es tan criticado ha logrado por falta de acuerdos políticos de Concejos anteriores, lo que, insisto otros Cuerpos Legislativos con otras conformaciones no ha podido lograr, por eso, felicito el proyecto, felicito a los legisladores que lo trajeron porque creo, como se dijo en lo que tiene que ver con la transparencia y el cuidado de los fondos de todos los rafaelininos, este es un paso fundamental e importante que seguimos dando, votando hoy esta Resolución, nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra”

El concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “La verdad, más allá de las diferentes posturas, más allá de las opiniones, esto no es la victoria de nadie sobre nadie, sino creo que es una simple decisión que por una conformación política se ha tomado, celebro que estemos cerrando una etapa en la nueva construcción, una nueva política no es que antes no se haya hecho por falta de ganas, no es que se haya hecho por o para esconder algo, sino simplemente las exigencias de la política, las exigencias de la transparencia de la auditoría, de la evaluación se han ido incrementando, se han ido modificando en el tiempo y lo que estamos haciendo es tratar de adaptarnos a los tiempos que corren, la verdad que la elección del contador Chavarini, así como podría haber sido la de Marengo o la de la contadora Arrietti, son simplemente decisiones circunstanciales que no deben borrar lo importante de este momento, y que tiene que ver con brindarle mayor transparencia a los rafaelininos, demostrarle que más allá de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

222921

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



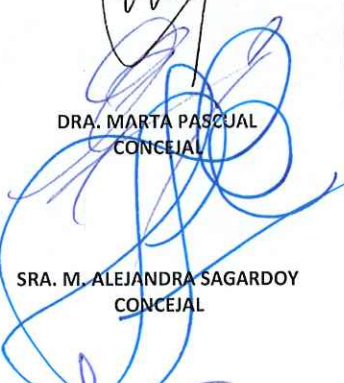
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



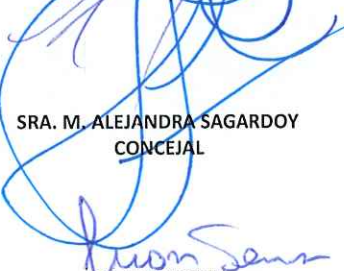
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

los sectores políticos a los que pertenezcamos, lo que queremos es transparentar la política en general, borrar algunos epítetos o algunas categorizaciones, conceptualizaciones de lo que es, la labor política, creo que, más allá de algunas percepciones tienden a interpretar que la auditoría busca encontrar errores para después achacarlos políticamente lo más importante de esto, creo que busca profesionalizar la labor política; todas las empresas tienen auditores externos, todas las grandes empresas, corporaciones, y como empresa, como la empresa de servicios más importante de nuestra ciudad, así también lo requiere, es una exigencia que le estamos dando cumplimiento, a nivel personal creo que, estamos haciendo una elección correcta, más allá de lo que después podamos evaluar en la parte económica ¿no?, porque algunos pueden decir bueno es más caro, sí, pero estamos hablando que nosotros a esto lo aprobamos en un presupuesto hace mucho tiempo, en donde las variaciones económicas se han modificado, en donde vemos que, los presupuestos por ahí que se acotan o que coinciden con el presupuesto, incluso menores de lo que estaba presupuestado tienen valores de precio hora inferiores a los que habíamos pagado en el Concejo, con lo cual, bueno son cuestiones que tuvimos que evaluar, son cuestiones que hemos puesto en la mesa a la hora de elegir, acertada o equivocadamente, pero es una elección esperemos que sea la mejor, esperemos que esto sirva como el primer mojón en lo que va a ser una larga construcción de transparencia a nivel político, a nivel estadual en nuestra ciudad, porque esto no es ni mérito de los concejales que hoy estamos acá, ni va a ser en contra del actual gobierno, sino que es una metodología, una herramienta que a partir, de ahora el Estado rafaélino va a tener para brindarle mayor seguridad a todos los rafaélinos en lo que tiene que ver con el manejo de los dineros, en el manejo de las designaciones laborales y en la profesionalización de la política. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Lalo, ¿alguien más?”



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

El Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y afirma: "Bueno yo creo que el 2020 va a quedar en el recuerdo de todos los argentinos y especialmente en los rafaelinis, por lo que fue la pandemia o lo que es la pandemia, pero también va a quedar que en el 2020 se comenzó a auditar al Municipio que en este caso, es justicialista, pero va a seguir de ahora en adelante seguramente, no importa, no es el color ni nada, sino que es para brindar la transparencia que los ciudadanos necesitan, creo que con un montón de dificultades que tuvimos, ponerse de acuerdo para esto, creo que es buenísimo, desde el Ejecutivo se había planteado disponer de setenta mil pesos (70.000) cuando fue el presupuesto pasado, entonces creo que hay desde distintos lugares por la inexperiencia tanto de la Municipalidad, como el Concejo, como los que estamos acá, que no se tenía en cuenta la magnitud de esto, entonces yo creo que todo esto va a servir para más adelante muchísimo, se va a tener que mejorar muchísimo en todos los aspectos, el económico, saquen la cuenta que de setenta mil pesos a doscientos treinta mil o doscientos veinte mil que era más o menos lo que se estipulaba acá con una ayuda que se había hecho presupuestaria, y estamos aprobando algo más de un millón de pesos, desde esos primeros setenta mil al millón estamos hablando del 1.500% debe ser, entonces es muchísimo el dinero, creo que va a servir para que los ciudadanos de Rafaela se queden tranquilo de que se hacen las cosas bien, agradezco a mis pares, los diez concejales que bregamos por esto y bueno es un comienzo, seguramente hay muchísimas cosas para mejorar, pero fíjese también la necesidad digamos de que haya muchísimos más oferentes y hubo solamente cuatro, dos solamente de la ciudad, que hay muchos estudios también mucho más grande cosa que se pueda dar también el trabajo a personas de Rafaela, pero bueno según en la próxima habrá muchísimos más oferentes y se podrá elegir entre el costo y beneficio cual es lo mejor de todos. Así que, estoy contentísimo y agradezco de ser parte de este Concejo para que desde ahora en adelante se comience a auditar, que es un reclamo muy grande de todos los ciudadanos que formamos parte de esta Ciudad. Nada más señor Presidente"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



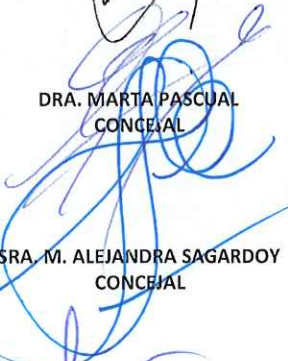
SR. MIGUEL DESTÉFANO
CONCEJAL



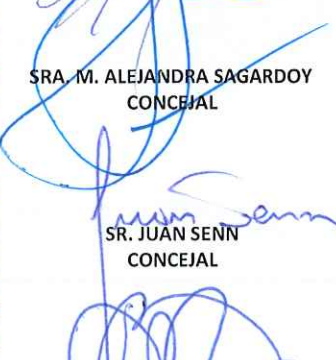
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



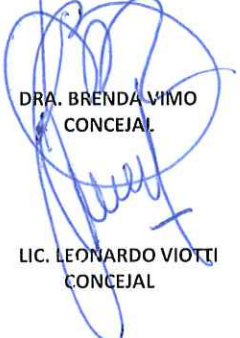
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y afirma: "En primer lugar, decir que celebro la auditoría es bueno controlar, y más aún cuando no hay nada para ocultar, también decir que celebro el currículum que tiene el doctor Chavarini y también decir que nosotros votamos un presupuesto donde designamos más de doscientos mil pesos (200.000) para la auditoría y hoy estamos asignándole más de un millón de pesos cuando hubo tres propuestas y el resto rondaba más o menos los doscientos mil pesos (200.000). hoy tenemos que asignar más de ochocientos mil pesos (800.000) en un contexto de pandemia donde la situación económica es difícil, y como dije antes celebro la auditoría, y teníamos dos propuestas con alrededor de doscientos mil pesos (200.000), vamos a tener que ser muy prudentes a la hora de redireccionar las partidas, sacar presupuestos, para poder pagar la auditoría, la celebramos, acompañamos, como dijo antes el concejal Muriel, vamos apoyar porque los rafaelininos así lo pedían, este Concejo hizo historia , acompañó a través, de la Ordenanza, se votó, se aprobó, pero hay que reconocer que, vamos a tener que destinar ochocientos mil pesos (800.000) más que no estaban presupuestados, es muchísimo dinero de los rafaelininos que va a estar destinado a eso, y que no es menor en este contexto que estamos viviendo. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra"



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Ochocientos mil pesos pueden sonar mucho o poco de acuerdo a que lo comparemos como decía en un principio, si tenemos en cuenta que el Municipio gasta un millón doscientos mil pesos al año (1.200.000) solamente refrigerio y cafetería nos vamos a dar cuenta que no es mucho, o si vemos que el Municipio gasta un millón cuatrocientos mil pesos (1.400.000) en la realización de la maratón 21k que bienvenido sea, es una buena actividad, pero si gastamos eso en medio día en una actividad como no vamos a gastar ochocientos mil pesos más en la realización de una auditoría con las condiciones que queremos que se realice. Si se gastan casi cinco millones de pesos en viáticos y así puedo estar un buen rato comparando con distintos temas que creo que son menos importantes que la realización de una auditoría en el nivel que estamos tratando que se realice, por lo cual, me parece que tenemos que verlo como una inversión no como un gasto, y dentro de las opciones que teníamos que eran tres como lo detallé en un principio, era lo mejor que teníamos, ojalá más adelante haya más opciones, tengamos más ofertas cuando se realicen las próximas auditorías, pero hoy en la situación en la que estamos con los pocos oferentes que hubo y con lo bueno y con lo malo de cada uno de ellos, la mejor oferta era esta, por lo cual, como ya lo expresamos todos, más allá de que podamos tener algunas diferencias este Cuerpo parece que, en su totalidad va a apoyarlo, no estoy de acuerdo con el análisis de que ochocientos mil pesos más sea mucho, este Municipio destina muchísimos otros fondos superiores a ochocientos mil en cosas menos importantes, por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más?", acto seguido, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra, pero el Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** le responde: "Ya ha hablado, solo queda la concejal Brenda Vimo y en todo caso, el miembro informante por hablar".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



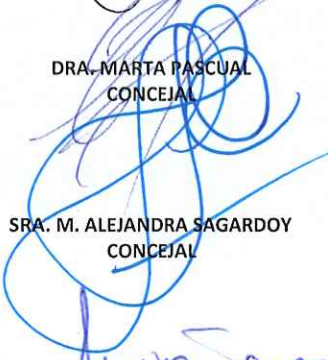
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Solamente aclarar que en momentos donde la política está tan desvirtuada, en donde siempre se quiere estar marcando la suciedad y dejando como oscuras situaciones, creo que es absolutamente necesaria una auditoría en consenso, lo más seria posible, es verdad que el presupuesto es mayor a lo que uno esperaba, no creo que nosotros estemos hoy en condiciones de debatir cual sería el redireccionamiento de partidas, pero sí creo que es importante que desde el Cuerpo Legislativo acompañemos esta situación que creo que le va a dar a la política en general una reivindicación necesaria, así que por supuesto acompañar este proyecto".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Brenda, ya han hablado todos, a menos que el miembro informante tenga algo más que decir, vamos a poner a consideración en general el presente proyecto de Resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a votar los dos artículos que componen el presente proyecto".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente, primero para decirle a la concejal Pascual que estuvimos totalmente de acuerdo siempre con esto, siempre desde el inicio de aquella primera Ordenanza del año pasado, que no están todos los rafaelininos preocupados por esto, también es verdad, esto nos interesa a nosotros como políticos y para darle transparencia a la política como decía la concejal Brenda Vimo, estimo que hemos tomado una buena decisión con el contador Chavarini por todo el currículum que tiene, ahora me hubiera gustado que una de las cuestiones que tuvimos en cuenta para designarlo que era la auditoría total, hubiera estado plasmada en la propuesta, tuvimos un cuarto intermedio, entiendo la voluntad de cada uno de nosotros, no lo podemos lograr, no podemos ahora tampoco cambiarle las reglas de juego al oferente, pero bueno también para próximas auditorías, también para nosotros es una sección nueva esta, así que tuvimos que trabajar sobre o apoyarnos en otras personas para tomar la decisión, esperemos que en una nueva compulsión de precios para una nueva auditoría, ya también nosotros con la experiencia de esta primera podamos decidir a lo mejor más objetivamente, vuelvo a repetir no estoy en desacuerdo porque entendemos que es la propuesta de mayor experiencia, de mayor experiencia, pero una de las cuestiones que se tuvo en cuenta y que incluso reza en los considerandos de la Resolución no está escrita en ningún lado, por supuesto, se lo vamos a pedir, porque tanto Lisandro como Leonardo estuvimos en la apertura de sobres y lo dijo expresamente el contador y esperemos que también pueda cumplir con la palabra, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta;

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22295=

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Señor Presidente justifico el voto, hay algunas cuestiones que me cuesta dejarlas pasar, yo coincido lo que dijo el concejal Muriel, ahora estaba escuchando la alocución del concejal Senn haciendo gran hincapié en los ochocientos mil pesos de más y que bien le contestó la importancia el concejal Viotti, ahora yo estaba buscando cuantos gastos decía Viotti se hacían, que él entendía no eran tan importantes, ahora cuando repartir este manual de campaña por todos los domicilios, que gastaron fortuna ¿no estaban preocupados en el gasto?, ahora estamos mirando los ochocientos mil pesos, tenemos que mirar toda la película, mirá la fortuna que gastaron en esto, no tiene que ver que había pandemia, necesidad en la ciudad hubo siempre, lo que sí, estoy seguro de una cosa necesidad para repartir este manual de campaña cada tres meses no había ninguna y se la gastaron en esto, entonces hay que mirar toda la película concejal Senn, Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, señores concejales es aprobado también en forma unánime en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo para avanzar con la auditoría y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N°2.509

REGISTRADA BAJO EL N° 2.509

VISTO:

El Expediente. D.E.M. Letra S - N° 295759/5 - Fichero 77 - (T. 1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09605-1, la Ordenanza N° 5.097 (t.o. Ord. N° 5.191); y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el Art. 4.º de la Ordenanza N° 5.097 (t.o. Ord. N° 5.191) el Concejo Municipal tendrá a su cargo la selección del Servicio de Auditoría Externa.

Que, como resultado del Concurso de Precios llevado a cabo por el Departamento Ejecutivo Municipal, se presentaron cuatro oferentes, de los cuales uno resultó desestimado.

Que dos de las ofertas subsistentes proponen una evaluación por muestreos mientras que el restante profesional sugiere una evaluación total de los aspectos comunicados en el Anexo I de la Resolución N° 2.503.

Que, por ser esta la primera Auditoría Externa, este Concejo considera conveniente optar por la propuesta de evaluación total.

Que el Art. 4.º de la Ordenanza N° 5.097 (t.o. Ord. N° 5.191) prevé textualmente: "...a fin de elegir la mejor propuesta deberá tener en cuenta no sólo el costo del servicio sino también los antecedentes profesionales de los auditores responsables y de los colaboradores de integran el equipo...".

Que el Contador Leonardo E. Chiavarini posee vastos antecedentes profesionales vinculados a auditorías gubernamentales, así como una sólida formación académica.

Que por todo lo expuesto este Cuerpo Legislativo considera conveniente seleccionar la oferta propuesta por el Contador Público Nacional Leandro Esteban Chiavarini.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Dispónese la selección del **Contador Público Nacional Leandro Esteban Chavarini C.U.I.T. 20-28012145-3 domiciliado en San Martín 2337 de la Ciudad de**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Santa Fe, para la realización de la Auditoría Externa en el presente año 2020, de conformidad a lo establecido en Ordenanza N° 5.097 (t.o. Ord. N° 5.191).

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09616-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe. Ref.: educación en el marco del Covid-19.

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y explica: "Esta pandemia entre otras cosas que venimos tratando produjo una gran tensión en el sistema educativo también, no pensamos que iba a ser tanto el tiempo que los alumnos no iban a poder asistir a los establecimientos educativos, y el sistema por supuesto no estaba preparado para esta sorpresa de un día para el otro ocurrió, y mostró por supuestos las falencias que el sistema ya traía, pero estableció otras que posiblemente de las que todavía no somos conscientes ¿no?, porque hay chicos que han tenido y están enfrentando una situación muy crítica, muy dramática, porque no son autónomos, no tienen esa autonomía que tienen otros alumnos por ahí para su aprendizaje, para mantener al día el ciclo lectivo mediante esta nueva modalidad, o no tienen acceso a tecnología, a conectividad, a veces, hay un solo celular en la casa y tienen que esperar a lo mejor, que el papá o la mamá vuelvan del trabajo, bueno son muchísimos los ejemplos donde podemos ahondar, además de la situación emocional que se da ¿no?, porque un día para otro los chicos perdieron ese vínculo, ese trabajo en equipo, el compartir dentro del ámbito escolar, por lo tanto, creo que nos debe interpelar querer saber a qué escuela vamos a volver, cuál es el propósito de la educación en el futuro porque muchas cosas van a cambiar y cómo van a volver esos niños y niñas a la escuela, por


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

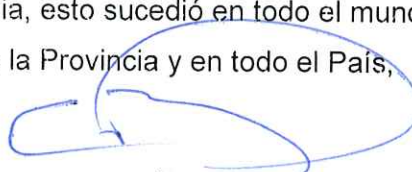
20/08/2020

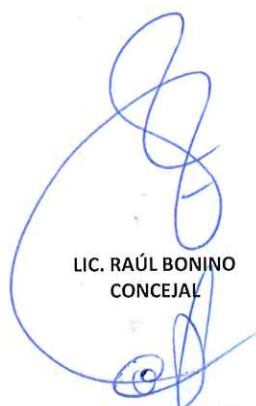
lo tanto, creo que nos debe interpelar a todos ver cómo podemos colaborar en esta situación, muchos programas del área de educación de este Municipio se estaban llevando a cabo, parte de las consultas que estamos haciendo tienen que ver con eso, como se pudieron adaptar, sí se pudieron adaptar algunos para darles continuidad o no. Cuando regresen las clases nos vamos a encontrar con una gran disparidad señor Presidente porque no todos los alumnos tuvieron acceso a las mismas posibilidades básicamente vinculadas al acceso a la tecnología, al acompañamiento que tuvieron o no del hogar, a la conectividad, a las necesidades de adaptarnos a esta nueva situación, por lo tanto, creo que las nuevas políticas y todos los sectores debemos ocuparnos de ver como colaborar ante esta emergencia en educación, considerando que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad y bueno en particular, de los alumnos en edad escolar. El sistema como decía no estaba diseñado para esto y no se ha podido adaptar de un día para el otro, si bien considero que todos quienes han podido colaborar, han hecho un gran esfuerzo, pero bueno la realidad es que, debemos estar atentos, ver que seguimiento se puede hacer y particularmente cuales son las herramientas que ha puesto, está poniendo o va a poner a disposición el área de educación de este Municipio. Gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Marta”

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: “No, la verdad que, como madre, como rafaquina, la educación es algo que nos preocupa a todos, la verdad que analizando los dichos de la concejala reflexiono, que distinto sería hoy la equidad si conectar igualdad no se habría bajado, la gente de menos recursos hoy tendría una herramienta asegurada en su casa para poder acceder a las clases. La verdad ningún sistema estaba preparado para semejante pandemia, esto sucedió en todo el mundo, en el relevamiento que se viene realizando en toda la Provincia y en todo el País,

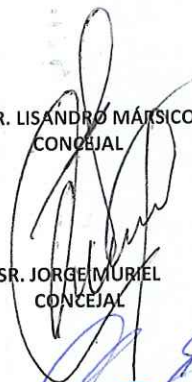
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

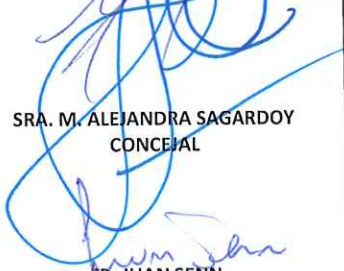


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

sobre todo en nuestra región las escuelas públicas están ediliciamente bastante, con falta de estructura, falta de higiene, la mayoría le faltaban las normas básicas de cuidados sanitarios, así que, será un trabajo en donde los padres, y la comunidad en general va a tener que ayornarse a esta nueva modalidad, poner suma de voluntades, y entender que durante muchos años no se han realizado las obras en estas Instituciones locales, y que las nuevas formas van a ser como se puedan siempre priorizando la salud. Gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Brenda, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Estaba leyendo unos datos del CIPPEC porque coincido con Brenda y coincido con Marta ¿no?, en el tema de la preocupación en la educación, < ¿Qué pasó con el financiamiento a la educación?, dice entre el 2016 y 2018 la inversión educativa nacional cayó un 9% en términos reales> datos del CIPEC, < A su vez, la inversión provincial cayó 8% entre 2015 y 2016, se estancó entre 2016 y 2017, y se estima que retrocedió en 2018 por la caída real del salario docente>, más adelante dice que < la Ley de Educación Nacional que fue sancionada en el 2006, estipula que la inversión en educación debe alcanzar el 6% del PBI. Esta meta solo logró cumplirse en 2015: no fue alcanzada antes ni se sostuvo después de esa fecha. En 2016 el gasto educativo consolidado que suma la inversión provincial cayó>, bueno esto también en realidad, necesitamos contextualizar, ni las provincias, ni las Municipalidades han tenido los recursos o tienen los recursos para poder modificar esto, esto es una nueva normalidad, por eso, es importante que haya a nivel nacional una política de educación, pero fundamentalmente con la asignación de presupuesto, falta poquito, falta un mes, en un mes va a estar el nuevo presupuesto, y ojalá esté destinado ese 6% que la Ley lo estipula desde el año 2006, Muriel Aprobado".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?", El concejal **JORGE MURIEL** interrumpe y agrega: "No, no estaba votando, lo aprobé ya, no importa van a pensar que estoy de acuerdo, me di cuenta ahora, estaba concentrado con la lectura", el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** agrega: "Ya conocemos el voto del concejal Muriel"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: "Iba a dejar pasar, pero para aclarar algunas cosas, la realidad que es necesario, obviamente reducir la brecha tecnológica que hoy en día existe en nuestro país es muy importante, recién hacían referencia al programa <Conectar igualdad>, la realidad es que en el año 2013 se entregaron aproximadamente un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) computadoras, en el año 2014 se bajó a un millón (1.000.000), en el año 2015 se bajaron a cuatrocientas mil (400.000), en el año 2016 ya nueva administración bajó un poquito más y llegó a casi trescientas mil (300.000) computadoras y en el año 2017 se incrementaron casi a cuatrocientas mil (400.000), la misma cantidad que se había entregado en el 2015, y si en el año 2018 se desbarrancó la entrega; hay una realidad que tiene que ver obviamente con la economía que tiene que ver con una política, con una decisión acertada o errada en su momento, que tenía que ver con elegir primero, extender la red de conectividad a lo largo y a lo ancho del país, que hoy en día gracias a esa red que hoy tenemos muchas de las acciones que se han llevado en el área digital, o vía internet o en la educación on line fueron producto de eso, pero también hay que reconocer que cayó, que no se han entregado computadoras, que esto ha generado una brecha, pero bueno como bien decía antes y lo dijo repetidas veces el concejal Mársico debemos ver toda la película, reconocer los errores propios, ver que tampoco del otro lado son todas acciones perfectas, todos tenemos errores, todos tenemos aciertos, debemos empezar por ahí, a tratar de hacer miradas integrales, y el análisis de los problemas, sabemos que la educación es un problema estructural en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nuestro país, que no necesariamente la mayor inversión redundará en una mejor educación y eso lo hemos visto a lo largo y a lo ancho de la historia de nuestro país, y a lo largo y ancho de nuestro país en general, pero esto no tiene que ser un motivo para decir bueno bajemos presupuesto, no, por el contrario, debemos invertir de la mejor manera nuestros recursos, debemos ser ingeniosos en las políticas que debemos llevar adelante en este marco de pandemia, y debemos poner en agenda nuevamente la educación porque siempre se hace referencia a la educación como uno de los puntos neurálgicos, pero propuestas concretas desde los diferentes gobiernos a lo largo de la historia, que hayan en los últimos años, que hayan generado un impacto cualitativo en la educación por lo menos, primaria y secundaria, la verdad que no se han visto grandes modificaciones, más allá de algunos picos y algunas caídas en la evaluación de los números que podamos analizar, nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide nuevamente la palabra y explica: "El acceso a la tecnología, a la computadora que entregaban no garantizaba la conectividad, de hecho, había muchos alumnos que tenían la computadora y no tenían acceso a internet, y eso es lo que el gobierno anterior ha tratado de mejorar mucho, y brindar mayor cantidad de acceso de internet a lo largo y a lo ancho de nuestro país, gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta, ¿alguien más de los que no habló?, alguien de los que no habló si quiere expresarse, entonces ahora sí vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.584

REGISTRADA BAJO EL N° 3.584

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

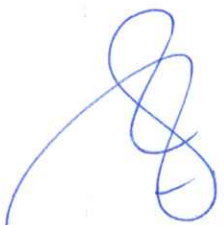
MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe:

- Sobre los programas municipales dependientes de la Secretaria de Educación en el marco de la actual pandemia de Covid-19, si se encuentran suspendidos o se diseñó alguna alternativa para continuar su desarrollo.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

- Si desde el Área de Educación Municipal se han realizado acciones tendientes a articular el acompañamiento a alumnos y alumnas que no poseen o tienen dificultades de acceso a conectividad y tecnología para adaptarse a la nueva modalidad virtual de educación, que les permita continuar con el ciclo lectivo.

(Exp. C.M. N° 09616-1)

b) Expte. C.M. N° 09613-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales frente Juntos s/declarar interés municipal: curso “Convivencia, ciberconvivencia, y acoso escolar”.

El Concejál **JUAN SENN** pide la palabra y afirma: “Este proyecto señor Presidente es para declarar de Interés Municipal el curso de actualización docente sobre convivencia, ciberconvivencia y acoso escolar, acompañado también de estrategias para su prevención y abordaje, es dictado por la UCES Rafaela y está destinado a profesores, directivos, supervisores y equipos técnicos de escuela de nivel secundario, tiene una carga horaria de doce horas reloj y además brindará una certificación que es emitida por la propia Universidad. El problema del acoso escolar, es un problema que nos preocupa a todos, incluso este mismo Concejo tiempo atrás ha trabajado la problemática, para que tengamos una idea estamos por encima de la media nacional. Acá voy aportar unos datos, donde el 35% de los alumnos consideran que los profesores no intervienen en esta problemática, el 25% ni siquiera se enteran que hay situaciones de acoso, y lo que es más grave el 8,5% de los alumnos consideran que los docentes saben de los problemas y no hacen nada para resolverlo, desde este Concejo lo mínimo que podemos hacer es recalcar este tipo de acciones, por eso, señor Presidente lo que le pido a mis pares es que me acompañen con el voto. Nada más”



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOYTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Juan, ¿alguien más quiere expresarse?, de lo contrario, vamos a poner a votación el presente proyecto de Resolución en general".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general, ahora vamos a poner a votación en particular los tres (3) artículos del presente proyecto de Resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22300-

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado de igual manera por unanimidad, se eleva a quien corresponda y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N°2.513

REGISTRADA BAJO EL N° 2.513

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09613-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), llevará adelante el curso de actualización docente: "Convivencia, ciberconvivencia y acoso escolar. Estrategias para su prevención y abordaje." en el marco del Proyecto de Vinculación con el medio socio - comunitario denominado "Programa para generar climas de aula positivos y mejora de la convivencia y la ciberconvivencia en la Educación Secundaria de Rafaela."

Que, el curso está destinado a profesores, directivos, supervisores y equipos técnicos de escuelas de educación secundaria de Rafaela. Estudiantes de los Profesorados de Educación Secundaria pertenecientes al Instituto Superior del Profesorado N.º 2 "Dr. Joaquín V. González" y estudiantes de las carreras de formación docente del Instituto Superior del Profesorado N° 65 de San Vicente.

Que, la dirección académica y el equipo docente está compuesto por la Ps. Silvana Best y la Lic. Magalí Pagge.

Que, el problema del acoso escolar en los colegios de la ciudad de Rafaela se ha convertido en motivo creciente de preocupación para autoridades escolares, docentes,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

alumnos y padres. La trascendencia pública de algunos casos puntuales ha profundizado la conciencia sobre el mismo al punto que el propio Concejo Municipal de la ciudad votó por unanimidad una minuta de comunicación solicitando a la Secretaría de Educación que intervenga en el tema.

Que, la minuta de los Concejales apuntaba tanto al desarrollo de un diagnóstico como al impulso de estrategias de intervención.

Que, atendiendo esta demanda que cuenta con un fuerte respaldo comunitario, la UCES propició e impulsó conjuntamente con la Secretaría de Educación Municipal y el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDeL) un proyecto de investigación dirigido por la Ps. Silvana Best (docente de la universidad y especialista en el tema) que permitió conocer objetivamente la profundidad y características del problema.

Que, la investigación de Best (et. al) muestra un porcentaje total de prevalencia general del acoso escolar ocasional del 74,51 por 100 y del acoso severo de 11,7 por 100. Ambas se ubican significativamente por encima de la media obtenida en otros países (35%). En el mismo trabajo se consigna que el 35% de los alumnos considera que los profesores no intervienen frente a situaciones de acoso. El 20% de los mismos considera que los profesores ni siquiera se enteran de que hay un problema y lo que es más preocupante aún, el 8,5% de los alumnos consideran que los profesores conocen el problema, pero no hacen nada para resolverlo.

Que, desde el punto de vista de los docentes, estos atribuyen las conductas de acoso entre pares en el contexto escolar a razones ajenas a su práctica y por lo tanto fuera de su responsabilidad y control. Esta visión errónea tiene profundas consecuencias en tanto inhibe la participación activa del docente y, en muchas situaciones, deja a la víctima librada a su suerte. La comunidad científica mundial considera el fenómeno como un problema sistémico donde aparecen muchos factores involucrados:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



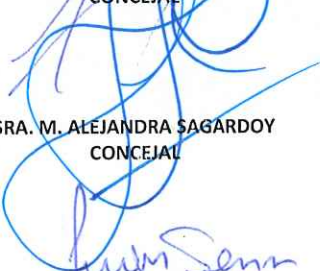
DR. LISANDRO MORSICO
CONCEJAL



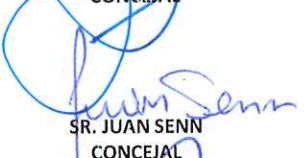
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

socioculturales, familiares, organización de la escuela, estrategias de enseñanza, normativas del grupo de clase, etc.

Que, el curso está compuesto por cuatro módulos y empieza el 1.º de septiembre. Se dictará con modalidad virtual en el campus virtual de UCES. Durante el desarrollo de las clases se dedicará tiempo a la presentación conceptual por parte del docente a cargo, quien destacarán los ejes temáticos relevantes de la bibliografía seleccionada para el abordaje de los contenidos de cada módulo.

Que, en las clases también se desarrollarán actividades grupales que incluirán consignas de trabajo o ejercicios vinculados con alguna de las temáticas desarrolladas. Su elaboración y entrega a los profesores a cargo no es obligatoria; su sentido es promover la propia reflexión y enriquecer las contribuciones en los espacios de discusión.

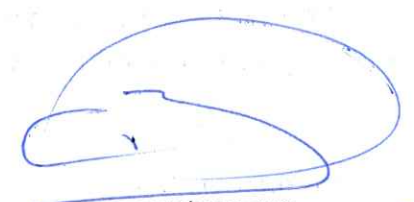
Que, de este modo, cada asistente logrará una comprensión más acabada de cada clase y de cada módulo a través de propuestas que le permitirán aplicar y transferir la trama conceptual desarrollada a situaciones concretas y actuales de la práctica educativa.

Que, el aula en el campus virtual de UCES permitirá que cada asistente se convierta en gestor de su propio aprendizaje, administrando sus tiempos y dedicación a la cursada. Además, posibilitará el archivo de todo lo trabajado, a modo de memoria y recurso de ayuda disponible y accesible para todos los asistentes durante y después de la realización del curso.

Que, el curso no es arancelado, por lo que se destaca para su acceso universal, más en estos tiempos de estrechez económica.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

Que, el curso completo tiene una carga horaria de 12 horas reloj de dictado y cuatro horas no presenciales destinadas a la elaboración de la propuesta de intervención curricular. Su certificación final es un Curso de Actualización Docente "Convivencia, ciberconvivencia y acoso escolar. Estrategias para su prevención y abordaje", emitido por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de interés municipal el curso de actualización docente: "Convivencia, ciberconvivencia y acoso escolar. Estrategias para su prevención y abordaje." brindado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Rafaela, en el marco del Proyecto de Vinculación con el medio socio - comunitario denominado "Programa para generar climas de aula positivos y mejora de la convivencia y la ciberconvivencia en la Educación Secundaria de Rafaela." que dará comienzo el 1.º de Septiembre del 2020.

Art. 2.º) Envíese copia a la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Humano y a la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) sede Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09615-1 -Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN - Concejales del Bloque Cambiemos s/informe. Ref.: entubado del Canal Norte.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22302-

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "El entubado del Canal Norte fue una obra muy necesaria durante muchísimos años que por suerte hoy está casi terminada, digo casi porque falta la etapa final que tiene que ver con la parquización y la puesta en condiciones de todo ese nuevo sector que se ha generado gracias a este entubado. En algunos lugares los canales entubados se convirtieron en calles, en espacios verdes, veremos cuál es el plan que seguramente existe, el área de obra municipal seguramente tiene o un pre proyecto, tiene una idea, así que, la idea es que se nos comunique a este Concejo para que lo podamos comunicar también a los vecinos, la situación que hoy se vive y me consta porque mis padres viven a pocos metros del Canal Norte, sector del barrio Barranquitas, el lugar está abandonado, en malas condiciones, mucha basura, vidrios rotos, obviamente, que el Municipio no tiene la culpa que los vecinos arrojen la basura, es responsabilidad de cada uno, pero sí el Municipio tiene la responsabilidad de terminar la obra y aprovechar este nuevo espacio para tal vez, generar un espacio verde, tan necesario en la ciudad, y en ese sector en particular, en donde ayudaría muchísimo al barrio Barranquitas y al barrio Italia poder contar con nuevos espacios de utilización pública, donde los vecinos puedan disponer de un lugar para distracción, así que, esperemos que las áreas nos puedan información con detalle cuál es el proyecto en particular que tienen pensado para todo este nuevo sector, y si ya están planificados los tiempos de ejecución del mismo, por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a poner a votación el presente proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

ALEJANDRA SAGARDOY expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, dejamos constancia de la ausencia del concejal Juan Senn para esta votación, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.585

REGISTRADA BAJO EL N° 3.585

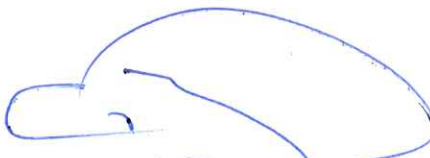
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes informe el proyecto técnico de refuncionalización del sector entubado del canal norte en barrios Barranquitas, Italia y Mora. Detallando etapas y plazos de ejecución de la obra.

(Exp. C.M. N° 09615-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 09611-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ liberar calzada en A. G. Maggi y A. Destéfani.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno habiendo recorrido el barrio y ese sector en particular, se puede observar, como decía el concejal Viotti, después de la finalización de la obra del entubado del Canal Norte, han quedado ciertas cuestiones que hay que subsanar ¿no?, en este caso, tiene que ver no solamente con la obra del entubado del Canal Norte sino de la obra de pavimentación de Gabriel Maggi, bueno aquí no está liberada totalmente la traza en la intersección de Maggi y Destéfani de ambos lados inclusive, y bueno a los fines de evitar accidentes y liberar la calzada al normal tránsito es que, solicito se termine de pavimentar ese sector ¿no?, de ambos lados como bien dijo el Secretario, tanto lado norte como lado sur de la avenida Maggi, ¿no?, gracias señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.586

REGISTRADA BAJO EL N° 3.586

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Liberar completamente la calzada en la intersección de la calle Av. G. Maggi, lado Norte y Sur, a la altura de su intersección con calle A. Destéfani.

(Exp. C.M. N° 09611-1)

c) Expte. C.M. N° 09610-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/trabajos entre las calles Perussia, Rodríguez y Champagnat.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "También en este caso estamos hablando de completar la obra del entubado del Canal Norte, obra que ha sido muy importante para muchos barrios de la ciudad en lo que tiene que ver con el saneamiento, y bueno han quedado, insisto, obras por hacer, a partir, de esta solución que se ha venido a traer, y hay un sector que está delimitado ahí, entre Perussia,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Rodríguez y Champagnat, el cual, después del encofrado del Canal Norte ha quedado una hondonada, cava que se inunda, genera perjuicio en los vecinos; vecinos desaprensivos tiran basura, y ha quedado inhabilitado calle Champagnat entre Perussia y Rodríguez; inhabilitado no es la palabra exacta sino ha quedado como una calle de tierra y muy angosta para el paso de vehículos. Los vecinos cuando estuvimos recorriendo el lugar nos han manifestado, que obviamente en época de precipitaciones eso cuando se inunda es imposible poder transitar, y bueno por eso, no solamente están pidiendo el relleno del sector donde se hizo el encofrado, sino también habilitar totalmente la calle, por lo menos, podría ser colocación de un ripio o algo para subsanar esa falencia de tránsito que hay en ese sector, entre Perussia y Rodríguez por calle Champagnat. Nada más señor Presidente. Gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: "A ver si podemos aportar, y en vez de habilitar ponemos mejorar la transitabilidad de calle Champagnat y Perussia, porque la calle está habilitada no es su totalidad, siempre con el afán de colaborar concejal Mársico", seguidamente el concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe y agrega: "Sí, nunca diría otra cosa", el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** agrega: "Entonces concejal como quedó la moción", el concejal **JORGE MURIEL** continúa diciendo: "Yo le pondría mejorar la transitabilidad de calle Champagnat entre Perussia y Rodríguez, gracias señor Presidente"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, entonces, el segundo inciso vamos a darle lectura por Secretaría como quedó modificado".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

Se da lectura por Secretaría.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "¿Estamos de acuerdo concejales?, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, sino vamos a votarlo con la modificación leída por Secretaría".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejel **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejel **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejel **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejel **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", ". luego el Concejel **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejel **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.587

REGISTRADA BAJO EL N° 3.587

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Rellenar con tierra, hacer los desagües y parquizar la zona delimitada por las calles Perussia, Rodriguez y Champagnat.
- Mejorar la transitabilidad de calle Champagnat entre Perussia y Rodríguez.

(Exp. C.M. N° 09611-1)

d) Expte. C.M. N° 09609-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/mantenimiento de ripio M. O. Aragno.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno señor Presidente, esto ya lo hemos debatido en comisión y las consecuencias que para los vecinos tiene el no mantenimiento del ripio o el no corte de malezas, así que es un pedido al Ejecutivo a los fines de ordenar el sector en estos dos aspectos. Nada más"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta;


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

"Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad el proyecto de Minuta de Comunicación, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.588

REGISTRADA BAJO EL N° 3.588

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- ✓ Llevar a cabo las obras de mantenimiento del ripio existente en la calle M.O. Aragno entre las arterias M. Giay y Emiliano Cerdán.
- ✓ Realizar el corte de malezas sobre la acera, que se ubica contigua a la calle M.O. Aragno entre las arterias M. Giay y Emiliano Cerdán.

(Exp. C.M. N° 09609-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

e) Expte. C.M. N° 09608-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/juntar basura en calle 500 millas entre Oroño y Lorenzatti.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Quiero aclarar que en muchos casos de estos con Marcelo Trigueros nosotros tratamos de gestionar que las áreas del Municipio competentes, vayan y retiren la basura que tiran vecinos que, obviamente todavía no entendieron que también los afecta a ellos, pero en este caso como hay riesgo que se genere un basural a cielo abierto por la cantidad de basura que hay, decidimos, lo habíamos hablado con Marcelo que recorrimos el lugar, decidimos presentar una Minuta de Comunicación, por eso, es el motivo de esto, nada más señor Presidente, gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", después, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", por último, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad el proyecto de Minuta de Comunicación, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.589

REGISTRADA BAJO EL N° 3.589

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Recolectar la basura que en gran cantidad vecinos desaprensivos han tirado en un sector aledaño a calle 500 Millas Argentinas entre N. Oroño y F. Lorenzatti, en virtud de que se está formando un basural a cielo abierto.

(Exp. C.M. N° 09608-1)

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09619-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/motivos por NO inclusión a sectores en la obra de cloacas. Ref.: ASSA.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota C.E.P.A.M. Ref.: Eleva balance.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Hacienda"

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales hay ocho (8) asuntos ingresados fuera de término, perdón siete (7) asuntos ingresados fuera de término que si ustedes están de acuerdo lo vamos a derivar a las Comisiones correspondientes"

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. N° 09622-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trabajos de arreglos en calles. Ref.: Ba. Fátima, Villa Podio y Mosconi.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Obras Públicas y Privadas"

b) Expte. C.M. N° 09623-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar intervenciones varias en Marchini y Beltramino.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Obras Públicas y Privadas"

c) Expte. C.M. N° 09624-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/decl. Int. Munic. IX Encuentro Argentino de Ciclo de Vida ENARCIV 2020 y VIII Reunión Red Arg. de Huella Hídrica.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Desarrollo"

d) Expte. C.M. N° 09466-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3522 –
Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe. Ref.: "Red
Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo"

e) Expte. C.M. N° 09476-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3526 –
Concejales del Bloque Cambiemos s/informes referentes al D.I.A.T.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo"

f) Expte. C.M. N° 09516-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3538 –
Concejales del Bloque Cambiemos s/extender los plazos de los contratos. Ref.:
"Construir Juntos".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno".

g) Nota Lic. Cristián F. León – E.E.A. I.N.T.A. Rafaela. Ref.: Envían Protocolo de
aplicaciones para Periurbanos ampliados en el Departamento Castellanos.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo"

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**
manifiesta: "Bien señores Concejales, ahora sí esto ha sido todo por el día de hoy, si
alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los términos dichos en la Sesión puede

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22308

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

2585

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hacerlo de lo contrario, y siendo las 11 horas, 5 minutos (11:05hs.), damos por finalizada previo arrío de la Bandera, adelante concejal.

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge, ahora sí siendo las once horas, cinco minutos (11:05 hs.) damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2585

Sesión: Ordinaria

20/08/2020

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE